

# UNIVERSIDAD NACIONAL

## TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 018 - 2016-UNTRM-CU

Chachapoyas, 28 ENE 2016

#### VISTO:

El Acuerdo de sesión ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 28 de enero del 2016, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 413, señala que el Consejo Universitario o los Consejo de Facultad pueden declarar Huéspedes Distinguidos e imponerles el distintivo de docente y entregarles un pergamino a docentes o académicos de reconocido prestigio o personalidades notable que visiten la Universidad;

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, viene efectuando la difusión de la diversidad cultural de nuestro país, a través de la fotografía denominado "Los Rostros del Perú", acción que contribuye al engrandecimiento de nuestro Patrimonio Cultural, a través del Arte de la Fotografía;

Que, el Consejo Universitario, en sesión Ordinaria, de fecha 28 de enero del 2016, acordó reconocer y felicitar al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, en la persona del Dr. Jorge Luis Yrivarren Lazo, por su contribución y aporte en la difusión de nuestro Patrimonio cultural a través del Arte de la Fotografía denominado "Los Rostros del Perú", en ceremonia de inauguración de la muestra Fotográfica "Los Rostros del Perú", en la ciudad de Amazonas, a realizarse el día 01 de febrero del 2015, a horas 11.00, en la local de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas, sito en el Jr. Ayacucho N° 908 Plaza Mayor Chachapoyas;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, en la persona del Dr. Jorge Luis Yrivarren Lazo, por su contribución y aporte en la difusión de nuestro Patrimonio cultural a través del Arte de la Fotografía denominado "los Rostros del Perú".



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 018 - 2016-UNTRM-CU**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR** la presente Distinción con la entrega de la presente Resolución y Diploma en la ceremonia de inauguración de la muestra Fotográfica "Los Rostros del Perú", en la ciudad de Amazonas, a realizarse el día 01 de febrero del 2015, a horas 11.00, en la local de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas, sito en el Jr. Ayacucho N° 908 Plaza Mayor Chachapoyas.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

-----  
Jorge Luis Máicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

-----  
Abog. GERMAN AURIS/ EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)



✓